



SOLICITUD DE INFORME MUNICIPAL DE VIVIENDA ADECUADA PARA PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA 4/2000, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO 1155/2024, DE 19 DE NOVIEMBRE

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO:

- Nombre y Apellidos:.....
- N° D.N.I./N.I.E:.....
- Domicilio:.....
- Teléfonos de contacto:.....
- Correo electrónico:.....

Se adjunta a esta solicitud la siguiente documentación:

- Certificado CONVIVENCIA ORIGINAL
- Copia del D.N.I./N.I.E. .
- Copia del contrato de Arrendamiento de la vivienda o de la Escritura de propiedad de la Vivienda.

SOLICITA:

La emisión de INFORME DE VIVIENDA preceptivo para acompañar a la solicitud de reagrupación familiar o Autorización de residencia de la persona acompañada menor de edad o con una discapacidad no nacida en España que debe dirigir a Oficina de Extranjería de Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Santander le informa que sus datos personales proporcionados se incorporarán a los tratamientos llevados a cabo por el Ayuntamiento de Santander.



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER



CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA, SALUD,
AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD

....., a ____ de de 20.....

Firma del/la extranjero/a solicitante:

<i>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</i>	
Responsable	Ayuntamiento de Santander
Finalidad	Tramitación Informe de vivienda para reagrupación familiar
Legitimación	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Podrá realizarse la comunicación telemática de sus datos a la Oficina de Extranjería.
Derechos	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y oposición y portabilidad de los datos y derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

EXCMA. SRA. ALCALDESA – PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER